

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL DESISTIMIENTO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 454969 “SUMINISTRO DE KITS PCR PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD) MÁLAGA LOTE 8 DEL ACUERDO MARCO CONTR 2022 683741 DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P., CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 9.472,57 € (IVA INCLUIDO).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Este contrato basado se incardina al Acuerdo Marco **CONTR 2022 683741 SUMINISTRO DE REACTIVOS Y FUNGIBLES PARA CENTROS DE FAUNA Y FLORA AMENAZADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M. P.** en el **LOTE 8 SUMINISTRO DE REACTIVOS PROTEINOGRAMA PARA EL CAD MÁLAGA DE VALOR ESTIMADO 17.417,31 € (IVA EXCLUIDO).** adjudicado el día 18 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 07 de mayo de 2024 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato a través de la aplicación informática SiREC, estableciéndose el día 16 de mayo 2024 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las seleccionadas para el Acuerdo Marco principal en el lote 8 y por error se invitaron además a las empresas adjudicadas para el lote 2:

EMPRESAS ADJUDICADAS EN LOTE 8:

1. DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS, S. L.
2. EULABOR, S. L.
3. PROQUINORTE, S.A.

EMPRESAS ADJUDICADAS EN LOTE 2:

1. DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS, S. L.
2. EULABOR, S. L.
3. PROQUINORTE, S.A.
4. BIOMOL, S.L.
5. DD BIOLAB, S. L.
6. EUROVET VETERINARIA, S. L.
7. LABORATORIOS CONDA, S.A.

MORALES MESA JOSE IGNACIO - 25310216G MORALES MESA		12/08/2024 17:44:13	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw540fdJJ4SU3dL7mb9UKr0F0p6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

1. EUROVET VETERINARIA, S. L.

CUARTO.- El día 24 de mayo de 2024 en la apertura de las ofertas, se constata que ha habido un error en la selección de empresas para la petición, incluyendo empresas que no pueden ser adjudicadas al no estar admitidas en el lote 8, lo que impide la continuación del procedimiento.

Visto la solicitud e informe justificativo por la Jefa de Área Gestión de Biodiversidad y Geodiversidad, la propuesta de desistimiento que por ella se formula con fecha 25 de julio de 2024 y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar el desistimiento del **EXPEDIENTE CONTR 2024 454969 “SUMINISTRO DE KITS PCR PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE EN MÁLAGA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.**, al no poderse adjudicar el contrato a una empresa no admitida en el Lote 8 del presente Acuerdo Marco.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo.- Director Gerente

P. D.- Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad

(Resolución de fecha 14 de Junio 2019, publicada en BOJA N.º 120, de 25 de Junio de 2019)

Página 2/2

MORALES MESA JOSE IGNACIO - 25310216G MORALES MESA		12/08/2024 17:44:13	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw540fdJJ4SU3dL7mb9UKr0F0p6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	